

Karina R. Araiza y Stephen A. Marlett. *Conceptos de lingüística descriptiva. Un acercamiento a las lenguas del mundo*. Instituto Lingüístico de Verano, México, 2021; 164 pp.

CRISTINA BUENROSTRO  
*Instituto de Investigaciones Antropológicas*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
cbuenrostro@ia.unam.mx

El libro que se reseña consta de 164 páginas en las que se describe de una manera simple y amigable los principales conceptos de la lingüística descriptiva, esenciales para quien quiera incursionar en el mundo de la descripción de cualquier lengua del mundo. Resulta de gran utilidad tanto para estudiantes que se inician en el campo de la lingüística como para docentes que lo quieran usar de base para un curso de introducción a la lingüística. Uno de los grandes aciertos de esta obra son los ejemplos en diferentes lenguas, de las cuales se enfatiza que no se puede hablar de lenguas primitivas o simples, sino de diferentes sistemas gramaticales.

El libro está estructurado en 6 capítulos, un prólogo y un prefacio. Los capítulos están organizados no de una manera tradicional, como se podría esperar, es decir, empezar por la fonología, la morfología, la sintaxis la semántica y la pragmática. Al contrario, los autores explican en el prefacio que los primeros capítulos estarán dedicados al nivel semántico y al nivel pragmático porque esto “permitirá al lector tener un acercamiento inicial más natural a las lenguas, ya que ambos tienen mayor conexión con los procesos de comunicación que con teorías sintáctico-céntricas” (p. 10). Este ordenamiento me parece muy acertado ya que, efectivamente, los otros niveles tienen mayor complejidad por el aparato conceptual especializado que les caracteriza.

En el prólogo, Fernando Nava resalta la diversidad lingüística que hay en el planeta y enfatiza que cada una de las aproximadamente siete mil lenguas que existen en el mundo tienen un tratamiento igualitario en este libro; así, sin importar si son habladas por muchos o por pocos hablantes, todas responden a un sistema gramatical que puede analizarse en los términos que expone este libro.

En el prefacio, los autores ponen de manifiesto los motivos que los llevan a escribir un libro con estas características y sus objetivos: “Que el lector tenga un acercamiento

holístico a la lingüística descriptiva y se familiarice con algunos conceptos básicos...” (p. 9). Resaltan, también, la dificultad de encontrar ejemplos de algunas lenguas debido a la escasa documentación existente. Reconocen que los conceptos analizados en este libro no son tratados a profundidad, pero que hay un sitio web que se puede consultar para más información.

Los capítulos del libro están organizados de la siguiente manera: el primer capítulo está dedicado a los conceptos preliminares, el capítulo 2 es una introducción a la semántica, el 3 habla de la pragmática, los capítulos 4 y 5 se enfocan en la morfología y la sintaxis, respectivamente, y, por último, el capítulo 6 brinda un acercamiento a los conceptos básicos de la fonología. Este ordenamiento me hizo recordar el modelo de lengua que enseñaba Leopoldo Valiñas en sus clases de morfofonología; de acuerdo con él, la morfología y la sintaxis tienen sus reglas de formación de palabras y de oraciones, pero, al final, la fonología es la que viste a la lengua, es decir, son las reglas fonológicas las que dan el resultado final de la producción de la lengua. Procederé ahora a reseñar cada uno de los capítulos.

En el capítulo 1, “Conceptos preliminares”, se aportan las definiciones que distinguen los conceptos *lingüística*, *lenguaje*, *lengua*, *habla* y *dialecto*; dado que el libro está enfocado sobre todo en la lingüística descriptiva, los autores hacen una distinción entre ésta, la lingüística diacrónica y la lingüística aplicada. Como parte de la lingüística descriptiva, destacan los diferentes niveles de análisis (fonología, morfología, sintaxis, semántica y pragmática), mismos que se verán a lo largo de los demás capítulos.

En el capítulo 2, “Semántica”, los autores establecen el objeto de estudio de la semántica haciendo alusión, de manera indirecta, al signo lingüístico; destacan la relación entre la forma y el significado. El capítulo se centra, sobre todo, en la distinción entre la semántica léxica y la semántica de las oraciones.

Con respecto a la semántica léxica, describen de manera sucinta los conceptos asociados a esta rama (lexicón, léxico, lexicalización, denotación, connotación, palabras sinónimas, antónimas, polisemia, significado prototípico y extensiones semánticas, entre otros). Los autores ponen énfasis en que las palabras no tienen una correspondencia cabal de significados entre una lengua y otra, y ponen como ejemplo el verbo *sacar* que, en español, tiene un significado de ‘tomar algo de donde estaba guardado y ponerlo en otro lugar’; en inglés, *take* tiene que tomar un direccional que indique la ruta del movimiento; en huave, hay verbos distintos que dependen del objeto que se saque y del instrumento que se usa para sacar, y en alguna variante del mixe, se toman en cuenta, además, la manera en que se saca el objeto y el lugar de donde se saca, de tal manera que no puede haber una traducción literal de este verbo entre una lengua y otra.

La semántica de la oración, por su parte, la dirigen hacia la descripción de los roles semánticos de los nominales y de los aspectos verbales, y tocan de manera aproximada la importancia del orden de palabras en la distinción de significados. Esta sección tal vez podría crear un poco de confusión, ya que la semántica de la oración abarca otros aspectos que no son tomados en cuenta en ella.

En el capítulo 3, “Pragmática”, establecen como su objeto de estudio el significado de las oraciones en contextos comunicativos, es decir, la lengua en uso. Los principales

conceptos a los que está dedicado este capítulo son los siguientes: la referencia (definida e indefinida), la deixis (personal, locativa, temporal, social y discursiva), los actos de habla, las implicaturas conversacionales, el principio de cooperación y la teoría de la relevancia. Todos estos conceptos explican por qué lo dicho (la oración) tiene una interpretación que depende del conocimiento del mundo que tengan los participantes en el acto de habla (la enunciación).

Los diferentes actos de habla son resultado de la fuerza comunicativa que el hablante imprime a las proposiciones para expresar preguntas, órdenes, saludos, promesas, rechazos, etc. En lenguas como el español, una proposición con diferente entonación puede expresar dos tipos de actos de habla: declaración *Eres mi amigo* o interrogación *¿Eres mi amigo?* En otras lenguas, esta distinción no necesariamente se hace con el cambio de entonación, sino agregando otro tipo de elementos a la proposición.

El capítulo 4, “Morfología”, los autores definen el objeto de estudio de la morfología y el concepto de morfema. Aunque mencionan brevemente que hay teorías en las que los morfemas son meras abstracciones y que la palabra es la unidad mínima de análisis sintáctico, asumen, más bien, la postura de la existencia de los morfemas y señalan la importancia del concepto de paradigma para el análisis morfológico.

De manera muy resumida abarcan la mayoría de los conceptos que se pueden tratar en este nivel de análisis. Hablan de la distinción entre raíces y afijos, de los diferentes tipos de afijos según su posición, de morfemas libres y ligados, y la productividad de estos últimos. Hablan también de la tipología de las lenguas según su tipo de morfología, haciendo la distinción entre lenguas analíticas, fusionales o flexivas y aglutinantes.

Distinguen los conceptos de flexión y derivación, y dedican un apartado a los morfemas flexivos como marcadores de categorías semánticas, entre las que incluyen el género, el número, la persona, el TAM, la deixis, el caso y los apreciativos. Ahora bien, no todas las lenguas hacen los mismos tipos de distinciones en estas categorías flexivas, por ejemplo, en español se hace la distinción entre dos géneros: el masculino y el femenino; en alemán, se agrega el género neutro, y hay lenguas como el me’paa de Acatepec en donde el género hace distinciones entre entidades animadas e inanimadas. Mencionan que hay lenguas que pueden hacer muchas más distinciones, pero no especifican de qué tipo.

Al final del capítulo dedican un apartado a la alomorfía; comentan algunos procesos morfológicos, como la asimilación, la disimilación, el supletivismo y la reduplicación. Como un ejemplo de reduplicación, citan al indonesio, en donde se da el caso de una reduplicación total de los sustantivos para expresar la distinción entre singular y plural: *anak* = ‘niño’ versus *anak-anak* = ‘niños’.

En el capítulo 5 “Sintaxis”, como en todos los demás capítulos, inician definiendo el objeto de estudio de este nivel de análisis, y lo plantean como el estudio del “modo en que se combinan las palabras y los grupos que estos forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas estas unidades” (p. 95).

Hay muchas teorías cuyo objetivo principal es explicar el funcionamiento sintáctico de las lenguas; sin embargo, los autores se van a centrar en tres ejes principales: la estructura, el orden y la relación. A nivel de estructura, plantean que las oraciones, más que componerse de palabras, se componen de frases y que tanto los componentes de las

oraciones como los de las frases establecen una relación de jerarquía sintáctica. Esbozan un modelo de diagramas arbóreos para representar las estructuras jerárquicas. Dentro de las frases distinguen las de tipo complemento (que tienen relación directa con el núcleo) y las de tipo adjunto (que no tienen una relación estrecha con el núcleo).

A propósito de los complementos, destacan las relaciones que pueden establecer las lenguas entre el verbo y sus complementos, y esto los lleva a hablar de la voz pasiva, de los grados de transitividad que se expresan en los verbos y de las preferencias que cada lengua tiene para hacerlo. Por ejemplo, en seri es imposible que se pueda decir *Pedro comía* sin hacer explícito que hay un complemento directo que indique qué es lo que se come. Si no se quiere mencionar lo que se come, cambia la morfología del verbo y se interpreta como un verbo intransitivo.

En el apartado sobre orden, se centran en las reglas de estructura sintagmática, las cuales representan la manera en que se conforman los distintos tipos de frases y de oraciones. Ponen atención, además, en los distintos órdenes posibles de los componentes básicos de una oración transitiva, a saber, S (sujeto), V (verbo) y O (objeto), así como en sus implicaciones. De los seis órdenes posibles, señalan que los más comunes son los que tienen el sujeto antes del objeto: SOV (seri, japonés, latín), SVO (inglés, ruso, mandarín) y VSO (lenguas otomangues, irlandés, árabe), mientras que los que tienen el objeto antes que el sujeto son menos comunes: OVS, VOS y OSV.

En la subsección de relaciones, los autores resaltan, por una parte, las relaciones que los argumentos nominales mantienen con el verbo en términos de sujetos y objetos, los diferentes tipos de concordancia y el control de los argumentos en oraciones complejas. La concordancia puede ser de género y de número, como en el caso del español, o de número, sólo cuando el referente es humano, como en el caso del me'phaa; es decir, hay una jerarquía de animacidad para la concordancia. Otro caso de concordancia es del seri en donde la elección de un artículo depende de la posición que tenga el referente. Otro tipo de relación es la que se establece mediante la correferencia, por ejemplo, entre pronombres y frases nominales: se habla de anáfora cuando el pronombre hace referencia a una frase nominal anterior, y de catáfora cuando el pronombre anuncia una frase nominal que vendrá después en el discurso.

Como casos particulares, Araiza y Marlett hacen referencia a las frases preposicionales (y posposicionales), a los artículos y a los demostrativos, a las frases posesivas y a la posibilidad de recursividad que existe en las lenguas del mundo. Para el caso de la posesión, mencionan, por ejemplo, que hay lenguas como el español donde el poseedor se expresa por medio de una frase preposicional, y lenguas como el zapoteco donde la posesión se expresa por la yuxtaposición de dos frases nominales.

Como uno de los últimos puntos de este apartado, hablan de las lenguas que pueden tener un pronombre tácito, es decir, que pueden omitir la marca de persona porque es posible deducirla a partir de otras marcas en el verbo, como el caso del español. Hay lenguas en las que no es posible extraer ese tipo de información a partir de la forma del verbo y, por tanto, hay que hacer explícito el pronombre, como el caso del indonesio. Y, por último, hay lenguas, como el francés, que aun cuando tienen la información en el verbo de su argumento sujeto, es obligatoria la presencia del pronombre.

En capítulo 6, “Fonología”, es el último del libro; su contenido gira en torno a tres conceptos básicos para entender el objeto de estudio de la fonología. A grandes rasgos se trata de “la organización sistemática de los sonidos de una lengua específica” (p. 129). Los tres ejes temáticos en los que se centra el capítulo son el fonema, el rasgo distintivo y la sílaba, esta última como el concepto más familiar para el público en general. Destacan que la fonología puede ser un nivel de análisis de gran importancia para establecer las variaciones dialectales de una lengua.

Definen al fonema como una entidad abstracta que se describe en términos fonéticos de acuerdo con sus rasgos de pronunciación. Distinguen dos tipos de sonidos que componen la sílaba, a saber, las consonantes como elementos periféricos de las sílabas y las vocales como sus núcleos.

Mencionan algunas de las metodologías que se pueden usar para presentar el inventario de fonemas de una lengua, tales como la obtención de pares mínimos, su posición al interior de la palabra y/o de la sílaba, y su organización en un cuadro de fonemas.

Respecto a los rasgos distintivos, los definen en términos de modos (oclusiva, fricativa, nasal, etc.), puntos de articulación (labial, alveolar, palatal, velar, etc.) y rasgos suprasegmentales, como la duración y el tono. Un cambio de tono puede hacer que una misma secuencia fonológica tenga distintos significados; las lenguas otomangles son del tipo de lenguas donde el tono es pertinente para distinguir significados.

En cuanto al concepto de sílaba, muestran los diferentes templete silábicos y la importancia de su estudio para el análisis de las palabras posibles en una lengua. Explican la estructura de la sílaba y las características fonológicas de las partes que la conforman: inicio y rima (núcleo y coda).

Una mención especial acerca de este libro es el carácter didáctico que proponen los autores. Cada capítulo termina con un resumen y con una serie de ejercicios que aluden al contenido de cada sección. Estos ejercicios pueden ser resueltos de manera autodidacta por el estudiante, o bien, pueden ser propuestos por un docente en un salón de clases. Otro aporte, como ya mencioné antes, es el uso de ejemplos en una gran cantidad de lenguas de distintas familias lingüísticas.

En suma, se trata de un libro que, como su título lo indica, hace un repaso por los conceptos básicos que todo aquel interesado en el análisis descriptivo de una lengua debe saber. Está escrito en un lenguaje sencillo, y es un buen punto de partida para poder profundizar en cada una de las materias. Hay muchos conceptos que se dejan de lado, pero se entiende por ser un libro de carácter introductorio que busca guiar a los lectores por los distintos quehaceres que requiere el análisis descriptivo de una lengua. Considero que es un buen punto de partida para que los futuros investigadores indaguen de manera más profunda los temas que se exponen.

